

## “DESCUBRIR, CONQUISTAR Y POBLAR”: EL VIAJE COMO TRANSFORMACIÓN DEL SUJETO COLONIAL (A PROPÓSITO DE HERNÁN CORTÉS Y EL MAR DEL SUR)

Beatriz Aracil Varón

[Universidad de Alicante]

El presente trabajo se centra en un personaje clave de la historia mexicana, Hernán Cortés, pero no tiene como objeto de estudio sus Cartas de relación, textos canónicos de la Crónica de Indias que constituyen la fuente primordial de su controvertida imagen, sino el abundante discurso producido por el conquistador en territorio mexicano durante el período inmediatamente posterior a la etapa de conquista y gobernación de la Nueva España.

Acabada la vida “política” de Cortés con el anuncio del juicio de residencia que deja en suspenso su cargo de gobernador, este otro capítulo de la vida del conquistador, que podría acotarse entre la firma de la Quinta Relación en “la ciudad de Tenuxtítán, a tres de septiembre de 1526” y principios de enero de 1540 (fecha en la que se embarca en Veracruz para realizar un segundo regreso a España que resultará definitivo), ha recibido relativamente escasa atención por parte de los investigadores a pesar de que, como ya destacara hace más de dos décadas Miguel León-Portilla en su monográfico sobre Hernán Cortés y la Mar del Sur, los descubrimientos promovidos por Cortés en el Pacífico a lo largo de casi quince años fueron decisivos para la posterior representación geográfica de América.<sup>1</sup>

Mi intención al abordar la escritura cortesiana de este período no es eludir la polémica imagen política del personaje ni incidir en el papel de sus descubrimientos para el desarrollo de la cartografía, pero sí guarda estrecha relación con la pérdida del poder, o, más bien, con una reubicación del sujeto cortesiano en relación con los ámbitos de poder, así como con los diversos viajes que Cortés realizó o promovió en este período, los cuales permitirían observarlo como un sujeto “migrante”.<sup>2</sup> En efecto, al abordar el viaje (o, de forma más precisa, el discurso sobre el viaje) como elemento esencial de la escritura cortesiana durante el período

1 Véase Miguel León-Portilla, *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, pp. 169-176. El investigador mexicano desarrolla en este libro fundamental un tema iniciado por Luis Romero Solano en *Expedición Cortesiana a las Molucas: 1527*.

2 Seguiré, para el desarrollo de este concepto, algunas ideas planteadas por Abril Trigo en “Migrancia; memoria; modernidad”, en Mabel Moraña (ed.), *Nuevas perspectivas desde, sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*, pp. 273-291.

señalado, me propongo revelar cierta quiebra en la imagen paradigmática (y monolítica) del “conquistador” y, con ella, el surgimiento de un nuevo sujeto colonizador caracterizado por la ambivalencia y el conflicto, y también por un modo de entender el territorio y el hombre americanos cercano en algunos aspectos al que definiríamos como propio del sujeto “criollo”.

Para el desarrollo de mi argumentación, será necesario comenzar por unas breves reflexiones sobre la caracterización del sujeto colonial que se ha venido estableciendo en las últimas décadas por parte de la crítica, en especial en el ámbito de los estudios culturales y las teorías postcoloniales, para, a continuación, abordar el hecho mismo del viaje como elemento esencial no sólo, evidentemente, de la conquista, sino también de su recepción en Europa y, de forma ya concreta, como espacio de confluencia de muy diversos objetivos que se vuelcan en cartas, relaciones, memoriales, instrucciones o informes redactados por Cortés durante el período señalado. Por último, el análisis de momentos concretos de esa escritura sobre viajes, proyectados o realizados, servirá para apuntar al menos un haz de relaciones establecidas por el sujeto cortesiano en el contexto novohispano que delimitan dicho sujeto y su progresiva transformación.

### **Algunas reflexiones sobre el sujeto colonial**

En un artículo fundamental para el desarrollo de los estudios literarios coloniales publicado por primera vez en 1988,<sup>3</sup> Rolena Adorno planteaba, como un cambio significativo en el planteamiento de dichos estudios, la tendencia a reemplazar la noción de “literatura” por la de “discurso”:

*Estamos en el umbral—escribía Adorno— de la emergencia de un paradigma nuevo: del modelo de la historia literaria como el estudio de una transformación de las ideas estéticas en el tiempo, al modelo del discurso en el ambiente colonial en tanto estudio de prácticas culturales sincrónicas, dialógicas, relacionales e interactivas.<sup>4</sup>*

<sup>3</sup> Rolena Adorno, “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos” [1988], en Saúl Sosnowski (ed.), *Lectura crítica de la Literatura Americana. I. Inventarios, invenciones y revisiones*, pp. 664-677.

<sup>4</sup> *Ibidem.*, p. 664.

Este traslado del punto de interés de “la literatura (“en el sentido de “belleslettres”)” a la “producción discursiva”, propuesto asimismo por autores como Walter Mignolo,<sup>5</sup> ha tenido significativas consecuencias que apenas podríamos esbozar en estas páginas; entre ellas, el cuestionamiento del “canon” literario (entendido como selección estética), y su sustitución como objeto de estudio por un vasto “corpus” de textualidades y oralidades,<sup>6</sup> o la práctica de la interdisciplinariedad como –en palabras de José Antonio Mazzotti– “la mejor vía para una comprensión idónea de la producción letrada dentro de toda su compleja red de significaciones.” Respecto al tema que nos ocupa, en la medida en que el “texto literario” pasa a ser entendido como “discurso” de implicaciones culturales, sociales e ideológicas, el concepto de “autor” cede ante el de “sujeto”, trasladándose así el punto de mira hacia el complejo proceso de producción del discurso en un determinado contexto socio-cultural, lo cual permite a su vez hacer hincapié en la complejidad, la contradicción o la “polivocalidad” (como propone Adorno)<sup>8</sup> de dicho sujeto, aspecto este último en el que me detengo porque es el que querría destacar a la hora de abordar el discurso del conquistador y, más concretamente, el cortesiano.

En su introducción a *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural de las literaturas andinas*, Antonio Cornejo Polar proponía “discutir la identidad del sujeto [en este caso el sujeto latinoamericano, pero con especial interés en el sujeto colonial]” y aceptar “la turbadora posibilidad de que sea un espacio lleno de contradicciones internas, y más relacional que autosuficiente.”<sup>9</sup> Dicho aspecto ha sido a su vez destacado por Mabel Moraña cuando, al proponer la lectura de este libro a la luz de los estudios culturales, insistía en la forma en que el investigador peruano promueve una concepción del sujeto como categoría “relacional, es decir, no absoluta sino en constante construcción, redefinición e intercambio.”<sup>10</sup>

5 Walter Mignolo, “La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)” [1986], en Sosnowski (ed.), *Lectura crítica...*, *op. cit.*, p. 9.

6 Cf. sobre este tema las propuestas de Walter Mignolo en “Entre el canon y el corpus. Alternativas para los estudios literarios y culturales en y sobre América Latina”, en C. Rincón y P. Schumm (eds.), *Crítica literaria hoy. Entre las crisis y los cambios: un nuevo escenario*, pp. 23-36 (artículo cuestionado a su vez por Grínor Rojo en “Crítica del canon, estudios culturales, estudios postcoloniales y estudios latinoamericanos: una convivencia difícil”, pp. 5-17) y “Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)”, pp. 237-270.

7 José Antonio Mazzotti, “Introducción. Las agencias criollas y la ambigüedad “colonial” de las letras hispanoamericanas”, p. 16.

8 Adorno, “Nuevas perspectivas...”, *op. cit.*, pp. 666-667.

9 Antonio Cornejo Polar, *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural de las literaturas andinas*, p. 12.

10 Mabel Moraña, “Escribir en el aire, ‘heterogeneidad’ y estudios culturales”, p. 284.

Por lo que respecta en concreto a la especificidad del conquistador español como sujeto colonial, la aparición en 1983 del libro de Beatriz Pastor *Discurso narrativo de la conquista de América*<sup>11</sup> podría considerarse ya un punto de inflexión en la perspectiva de análisis: abordar un corpus heterogéneo desde el punto de vista genérico, pero que mantiene como nexo de unión –según advierte la propia autora– el hecho de estar integrado por voces que “dieron testimonio verbal de su experiencia personal de esa conquista”,<sup>12</sup> le permite poner en cuestión la imagen monolítica de dichas voces y centrarse en “la dinámica interna del proceso de exploración y colonización de América” que presentan para observar cómo precisamente “es sobre esta presentación donde se articula el proceso de significación fundamental que enlaza todos los textos que integran este discurso: el de la transformación del conquistador, de su percepción de América, y de su visión del mundo.”<sup>13</sup>

No es este el espacio para discutir las conclusiones de un trabajo cuyos errores o parcialidades interpretativas son más fáciles de detectar a tres décadas de su primera edición;<sup>14</sup> sí me parece necesario valorar, en cambio, su esfuerzo por abordar la complejidad y las posibles contradicciones de esos sujetos que, lejos de afirmarse en su propia identidad de forma inalterable, se van construyendo a partir de su relación con el otro (el hombre americano) y con el nuevo medio. En este sentido, su propuesta constituyó un ejemplo paradigmático de ese progresivo abandono de “la noción de la transformación cultural como una donación unidireccional de la cultura del conquistador a la del conquistado” que Rolena Adorno observaba como una tendencia saludable a fines de esa misma década.<sup>15</sup> En definitiva, se trataba de abrir una nueva vía de análisis del sujeto colonial, ensayada a su vez por investigadores como la propia Adorno,<sup>16</sup> más cercana al concepto de sujeto “relacional” defendido por Cornejo Polar o Moraña, que es la que me propongo aplicar a la escritura cortesiana.

11 Beatriz Pastor, *Discurso narrativo de la conquista de América*.

12 *Ibidem*, p. 8.

13 *Ibidem*, p. 9.

14 Recordemos que Pastor traza en su libro una evolución en el discurso del conquistador del siglo XVI que culmina con la emergencia de “una nueva conciencia hispanoamericana” en la escritura de Alonso de Ercilla, y que la propia autora ofrece una versión posterior del mismo unos años más tarde (Hanover, Ediciones del Norte, 1988).

15 Adorno, “Nuevas perspectivas...”, *op. cit.*, p. 664.

16 Véase, por ejemplo, su trabajo “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”, pp. 55-68.

## Los viajes del conquistador

Como ha señalado Abril Trigo, si bien los procesos migratorios tienen un carácter universal, es posible considerar la conquista y colonización del Nuevo Mundo como el punto de inflexión que determina un concepto moderno de migración, vinculado al capitalismo mercantil y a una nueva concepción del tiempo y del espacio.<sup>17</sup> Pioneros de ese proceso migratorio que finalmente, de forma inducida o forzada, desplazó a “millones de seres humanos (...) de sus lugares de origen”<sup>18</sup>, los descubridores y conquistadores protagonistas de los primeros viajes al “Nuevo Mundo” dieron cuenta de su experiencia en unos textos dirigidos en un principio a un destinatario concreto (generalmente el monarca), pero que muy a menudo llegaron a la imprenta, gozando de extraordinaria difusión entre los lectores europeos.<sup>19</sup>

Si bien el principal objetivo de estos discursos es informar sobre los nuevos territorios y sus habitantes, la peculiaridad de los mismos está en la presencia de un “yo” que otorga a lo narrado su valor testimonial (tan apreciado por el lector)<sup>20</sup> al tiempo que revela a ese sujeto narrador/testigo/protagonista de un viaje que necesariamente produce en él una transformación: la derivada del contacto con la nueva realidad.<sup>21</sup> Es posible establecer, pues, una interrelación entre el viaje en sí mismo, el sujeto que lo realiza y la producción del discurso, que, sin embargo, es más compleja de lo que los lectores europeos de la época pudieron apreciar, tanto si atendemos al tipo de discurso que generan estos viajes y a los objetivos que los justifican como si ahondamos en las ambivalencias y transformaciones del sujeto migrante que estos discursos permiten entrever.

17 Véase Trigo, “Migrancia; memoria; modernidad”, *op. cit.*, pp. 273-274.

18 *Ibidem*, p. 274.

19 Como apunta Blanca López de Mariscal, “es muy interesante reflexionar sobre los procesos de publicación, circulación y apropiación de los textos que narran los viajes de descubrimiento y la conquista de los territorios recién encontrados, observar la forma como estos textos rápidamente llegaron a la imprenta, aún y cuando en un principio estaban destinados a un interlocutor específico que en muchos casos era el mismo monarca” (Blanca López de Mariscal, *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI: un acercamiento a la identificación del género*, p. 46).

20 Sobre la especial vinculación que dicho testimonialismo permite establecer entre el emisor y el receptor de estos discursos, véase *Ibidem*, pp. 122-125.

21 El caso extremo de esta doble función del yo en el texto son los Naufragios de Cabeza de Vaca, en cuyo proemio explica el autor: “De mí puedo decir que (...) no me quedó lugar para hacer más servicio de éste, que es traer a Vuestra Majestad relación de lo que en diez años que por muchas y muy extrañas tierras que anduve perdido y en cueros, pudiese saber y ver (...). Lo cual yo escribí con tanta certinidad, que aunque en ella se lean algunas cosas muy nuevas y para algunos muy difíciles de creer, pueden sin duda creerlas (...). A la cual suplico la reciba en nombre del servicio, pues éste solo es el que un hombre que salió desnudo pudo sacar consigo” (Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Los Naufragios*, pp. 179-180).

Atraídos por lo “extraño” y lo “maravilloso”, los lectores europeos buscaron, como se ha señalado, narraciones sobre exploraciones que los trasladaran “de primera mano” a ese Nuevo Mundo que se iba configurando en el imaginario europeo a partir de la escritura.<sup>22</sup> La novedad y el testimonialismo fueron, pues, los rasgos esenciales de la mayoría de los textos impresos en el mismo siglo XVI sobre viajes a/por el territorio americano, que podríamos tipificar como “relaciones”<sup>23</sup> dirigidas a la Corona u otras autoridades (virreyes, gobernadores...) sobre la propia experiencia de exploración y/o conquista del territorio. Sin embargo, en cuanto al tipo de discurso, es necesario recordar que los viajes fueron también objeto de cédulas reales, instrucciones, memoriales, cartas u otros documentos, y que no siempre tenían que referirse a la propia actividad sino también a la de una tercera persona o estar destinados al responsable de una expedición.<sup>24</sup> La escritura sobre los viajes promovidos o realizados por Cortés en el período señalado es un claro ejemplo en este sentido, ya que, además de cartas, relaciones y memoriales dirigidos al rey sobre sus expediciones, la documentación cortesiana incluye capitulaciones reales para la exploración en el Mar del Sur,<sup>25</sup> instrucciones y cartas de Cortés a capitanes de sus armadas<sup>26</sup> o escritos de otros conquistadores sobre disputas territoriales a raíz de las expediciones cortesianas (como es el caso de los redactados por Nuño de Guzmán<sup>27</sup>).

Por otro lado, si bien es cierto que el principal objetivo fue, como se ha señalado, la exploración y apropiación del nuevo territorio (“descubrir, conquistar y poblar” fueron los términos utilizados en los documentos reales), existieron otras motivaciones (en ocasiones vinculadas a ésta) que revelaban a su vez distintas formas de concebir dicho territorio. Así, bajo pretexto de “saber el secreto” de esas tierras e incorporarlas al imperio español, fueron frecuentes las expediciones (evidentemente fracasadas<sup>28</sup>) que tuvieron como propósito ubicar en ellas espacios míticos de

22 Véanse sobre este tema, además de los clásicos trabajos de Edmundo O’Gorman *La invención de América* o John H. Elliot *El viejo mundo y el nuevo*, el más reciente de Carmen Alemany Bay y Beatriz Aracil Varón (eds.), *América en el imaginario europeo. Estudios sobre la idea de América a lo largo de cinco siglos*.

23 Esto es, informes oficiales cuyo contenido se consideraba igual al de una declaración jurada y, por tanto, podía ser utilizado en pleitos y causas judiciales (véase la introducción de Ángel Delgado a su edición de *Hernán Cortés, Cartas de relación*, p. 56).

24 Cabe advertir asimismo que la expedición incluso podía no llevarse a cabo finalmente por diversos motivos. Así, por ejemplo, el conflicto con otros conquistadores, la falta de autorización oficial o el deterioro de navíos impidió o retrasó más de una expedición organizada por Cortés.

25 Como las contenidas en José Luis Martínez (ed.), *Documentos cortesianos*, pp. 78-85 y 280-281.

26 Véanse, como ejemplo, la instrucción a Álvaro de Saavedra Cerón (1527) y Diego Hurtado de Mendoza (1532) en *ibidem*, I, pp. 439-449 y III, pp. 300-304 respectivamente.

27 Véase *ibidem*, pp. 143-144 y 150-161.

28 Sobre el discurso narrativo del fracaso, y su vinculación con este objetivo mítico, véase Pastor, *Discurso narrativo...*, *op. cit.*, pp. 265-293.

la tradición grecolatina y medieval (la Fuente de la Eterna Juventud, la isla de las Amazonas, las siete ciudades de Cibola<sup>29</sup>) o creados a partir de la propia realidad americana (como el Dorado).<sup>30</sup> No debe olvidarse, por otro lado, la motivación económica, que podía suponer una visión distinta del nuevo territorio: baste recordar que, desde su mismo “descubrimiento”, América es para el hombre europeo un espacio intermedio (con un posible paso marítimo) para el comercio con Asia, objetivo que vuelve a plantearse como viable a partir del viaje de Magallanes y ElCano (1519-1522) y que genera, por tanto, expediciones organizadas desde el propio territorio americano. Además, el Nuevo Mundo fue también punto de partida para viajes a España, viajes que no se entienden en muchos casos como “vuelta al hogar” sino como trámites necesarios o impuestos, y que por tanto finalizan con el regreso al “nuevo” territorio, lo cual implica, como veremos en el caso de Cortés, un cuestionamiento de lo que se concibe como espacio propio/ajeno.

Por lo que se refiere, en fin, al conquistador sujeto (y objeto) del discurso, si consideramos, como ya se ha señalado, que todo sujeto –en palabras de Cornejo Polar– “no se construye en y para sí; se hace, casi literalmente, en relación con otros sujetos, pero también (y decisivamente) por y en su relación con el mundo”<sup>31</sup>, pero también que la migrancia “no conduce a síntesis, fusiones e identidades estables, sino a una suspensión de culturas en conflicto”<sup>32</sup>, estaremos en condiciones de afrontar las ambivalencias de este sujeto “relacional” y “conflictivo” que se construye, por un lado, desde la alteridad (respecto al hombre americano) y, por otro, desde una conflictiva relación con el nuevo territorio y, a partir de él, con otros conquistadores y con el poder, tanto colonial como metropolitano. Este haz de relaciones en conflicto, fácilmente detectable en el discurso cortesiano vinculado a sus viajes por el Mar de Sur, es el que me propongo analizar en las próximas páginas con el fin de explorar nuevas vertientes de análisis sobre el sujeto cortesiano o, de forma más amplia, sobre la especificidad (y ambivalencia) del conquistador como sujeto colonial.

## El Mar del Sur en el discurso cortesiano

El interés de Cortés por el Pacífico se remonta al menos a 1522: ya en la Tercera Carta de Relación, el por entonces gobernador de la Nueva España explicaba al rey que había te-

29 En el espacio de la Nueva España, el más importante fue esta búsqueda de las siete ciudades de Cibola registrada en la relación de fray Marcos de Niza, a la que me referiré más adelante.

30 Sobre este tema es fundamental Juan Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento*.

31 Cornejo Polar, *Escribir en el aire*, *op. cit.*, p. 15.

32 Trigo, “Migrancia: memoria: identidad”, *op. cit.*, p. 278.

nido noticia de la cercanía de la costa por el Mar del Sur y había enviado a sus hombres para explorarla y localizar en ella puertos desde los que realizar nuevos descubrimientos.<sup>33</sup> Según Cortés, gracias a dichas exploraciones “se habían de hallar muchas islas ricas de oro y piedras y perlas preciosas y especería y se habían de descubrir y hallar otros muchos secretos y cosas admirables”, de lo cual se seguiría “muy grande y señalado servicio” a la Corona.<sup>34</sup>

La primera de sus expediciones, sin embargo, no tiene por finalidad principal “saber el secreto” de nuevas tierras sino socorrer a otra anterior: cumpliendo la cédula real de junio de 1526, en la que se le ordena la búsqueda de la armada de García Jofre de Loaisa que había salido rumbo a las Islas Molucas o de la Especiería el año anterior,<sup>35</sup> Cortés organiza una expedición al mando de Álvaro de Saavedra Cerón que zarpa desde Zihuatanejo en octubre de 1527.

Es a la vuelta de su viaje a España (1528-1530), en el que obtiene, además del título de Marqués del Valle de Oaxaca y capitán general de la Nueva España,<sup>36</sup> la capitulación real que le permite “descubrir, conquistar y poblar cualesquier isla, tierras y provincias que hay en el Mar del Sur de la Nueva España”<sup>37</sup>, cuando asistimos a la sucesiva organización de cuatro armadas por parte de Cortés alrededor de las costas de California: la dirigida por Diego Hurtado de Mendoza, que parte de Acapulco a inicios de 1532; la encabezada por Diego Becerra y Hernando de Grijalva, que zarpa de la bahía de Manzanillo en 1533; la que emprende el propio Cortés en abril de 1535 desde Chametla y la que sale del puerto de Acapulco en julio de 1539 bajo el mando de Francisco de Ulloa. A dichas armadas habrá que añadir al menos dos enviadas en dirección sur: la que, a petición del virrey Mendoza y al mando de nuevo de Hernando de Grijalva, es enviada desde Acapulco en 1536 con el fin de socorrer en Perú a Francisco Pizarro (cercado por indios insurrectos en Lima), pero que incluye en su instrucción emprender exploraciones en la mar del Sur no ya hacia el norte novohispano o por la ruta directa a las Molucas sino —como explica León-Portilla— “en el Pacífico meridional, al parecer con la idea de que por allí podría descubrirse otro camino más corto y más afortunado a las islas de la Especiería”<sup>38</sup>, y la dirigida por

33 Estos primeros puertos fueron Tehuantepec, en el actual estado de Oaxaca, y Zacatula, en el hoy estado de Guerrero.

34 Hernán Cortés, *Cartas de relación*, *op. cit.*, p. 432.

35 Véase dicha cédula en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, I, pp. 373-376.

36 Véase *ibidem*, III, pp. 53-56. Recordemos además la concesión de los 23.000 vasallos (*ibidem*, I, pp. 49-52) que le generaría importantes desavenencias con la Segunda Audiencia de México.

37 *Ibidem*, III, p. 78 (documento completo en pp. 78-85); esta capitulación de 1529 es reiterada en 1531 (*ibidem*, III, pp. 280-281).

38 León-Portilla, *Hernán Cortés...*, *op. cit.*, p. 117.



Nicolás Palacios Rubio (1538) para establecer comercio con el Perú, con la que al parecer Cortés buscaba asimismo ensayar “nuevas exploraciones en el ámbito meridional de la mar del Sur.”<sup>39</sup>

Las escasas tomas de posesión del territorio (como ocurre con la bahía de Santa Cruz en 1535 por parte del propio Cortés o con la isla de Cedros en la expedición de Ulloa de 1540) no fueron, desde luego, logros suficientes como para compensar el fracaso rotundo de estas expediciones en las que Cortés afirmó haber gastado más de 240.000 ducados y “puesto su persona a peligro de muerte”<sup>40</sup>, y que le valieron además numerosos pleitos, en especial con el gobernador de Nueva Galicia, Nuño de Guzmán, y, más tarde, con el virrey Antonio de Mendoza. Pero lo que interesa a nuestro propósito es precisamente cómo tanto el empeño que puso Cortés en este proyecto<sup>41</sup> como las enemistades que le ocasionó están en el origen de una abundante escritura que, por un lado, refleja la evolución personal de quien, a pesar de ciertos honores, se había visto privado de ejercer el poder absoluto en la Nueva España<sup>42</sup> y, por otro, sitúa al sujeto cortesiano en medio de una sociedad compleja, llena de fricciones y ambigüedades.

### a) Cortés y el hombre indígena

Como advierte Rolena Adorno, “los discursos creados sobre –y por– el sujeto colonial no nacieron sólo con el deseo de conocer al otro sino por la necesidad de diferenciar jerárquicamente el sujeto del otro.”<sup>43</sup> Por lo que respecta al discurso cortesiano, sin embargo, cabe matizar, por un lado, que conocer sí es un objetivo básico (y principal justificación del proceso de descubrimiento y conquista<sup>44</sup>) y, por otro, que la alteridad se construye de forma más compleja de lo que implica el evidente binomio superioridad/inferioridad.

39 *Ibidem*, p. 120. Sobre estas diversas expediciones, además del ya citado trabajo León-Portilla, pueden consultarse estudios más recientes como el de José María Ortuño Sánchez-Pedreño, “Las pretensiones de Hernán Cortés en el Mar del Sur. Documentos y exploraciones”, pp. 317-353, o el de Esteban Mira Caballos, “La expedición enviada por Hernán Cortés al Mar del Sur en 1532: noticias inéditas”, pp. 103-123.

40 Véase *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 239.

41 Ya en la carta que escribe al rey desde Tezcoco en octubre de 1530, pocos meses después de su vuelta a la Nueva España, Cortés anuncia su deseo de “emplear mi persona en este descubrimiento” advirtiéndole que “yo aparejado estoy a seguir esta jornada hasta morir en ella” (*ibidem*, III, p. 152).

42 “A lo menos sepa Vuestra Majestad cuán poca parte soy en todo, porque ni se me atribuya culpa de lo que errare, ni gloria por lo que acertare”, escribe en 1532 (a propósito de algunas decisiones de la Segunda Audiencia) quien parecía haber pasado a ser casi un conquistador más entre otros (*ibidem*, III, p. 297).

43 Adorno, “El sujeto colonial...”, *op. cit.*, p. 65.

44 Recordemos cómo, frente a los mensajeros de Moctezuma que le ofrecen oro rogándole que no entre en la ciudad de Tenochtitlán, Cortés había respondido que “si en mi mano fuera volverme que yo lo hiciera por hacer placer a Muteecuma, pero que yo había venido en esta tierra por mandado de Vuestra Majestad y que de la principal cosa que della me mandó le hiciese relación fue del dicho Muteecuma y de aquella su grand cibdad” (Cortés, *Cartas de relación*, *op. cit.*, p. 202).

La actitud de Cortés en sus escritos de esta etapa, tanto por lo que respecta a los habitantes de las islas asiáticas como en lo que atañe a los de California, es muy similar a la mostrada durante la conquista de México, que podría resumirse en la máxima “conocer para dominar”. En las instrucciones a los capitanes de sus armadas recomienda suma cautela ante un posible enfrentamiento bélico, que debe ser evitado en estos primeros encuentros “porque así conviene hacerse fasta que, queriendo Nuestro Señor, tengáis poder de gente para sojuzgar sin riesgo.”<sup>45</sup> El principal objetivo de estos viajes de exploración es –como advierte a Hurtado de Mendoza en 1532– informarse “muy particularmente de todas las calidades de la tierra e gente della, y de todas las costumbres, leyes o ritos que tuvieren, por manera que de toda traigáis muy particular e larga relación.”<sup>46</sup>

Cortés evita en todo momento valoraciones negativas a priori y es muy comedido en sus calificativos sobre la población nativa, rasgo que predomina ya en sus Cartas de relación, donde el término “salvaje” sólo es aplicado a los chichimecas del norte (precisamente en contraposición a los naturales del Valle de México<sup>47</sup>) y el de “bárbaro”, que aparece en contadas ocasiones, suele tener más el sentido de pueblo no cristiano que el de incivilizado.<sup>48</sup> Es por ello que incluso durante su expedición por las costas de California, cuyos habitantes tenían sin duda un grado de civilización inferior al de los pueblos mesoamericanos, Cortés evita dar una opinión sobre los indígenas que encuentra, excusando la falta de información a este propósito “hasta que haya cosa cierta que le podamos escribir.”<sup>49</sup>

45 Instrucción a Saavedra Cerón (1527), en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, I, p. 445.

46 *Ibidem*, III, p. 304.

47 Escribe Cortés en su Quinta relación que “son gentes muy bárbaras y no de tanta razón como estas otras provincias” y que sus hombres “Llevan mandado por instrucción que si hallaren en ellos alguna aptitud o habilidad para vivir como estotros viven y venir en conocimiento de nuestra fee y reconocer el servicio que a Vuestra Majestad deben, que trabajen por todas las vías posibles de los apaciguar” (*Cartas de relación*, *op. cit.*, pp. 659-660).

48 Así, por ejemplo, en su Segunda relación escribe respecto a los habitantes de la capital azteca: “considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicación de otras naciones de razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas” (*ibid.*, p. 242; cf. la aclaración de Ángel Delgado en nota 306). En efecto, esta descripción concuerda más con la primera definición que dará al término Covarrubias cuando señala que los griegos llamaban así “a todos los extrágeros de la Grecia”, costumbre que pasó a los romanos.

49 Carta a Cristóbal de Oñate (1535), en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 148. La actitud de Cortés contrasta de forma evidente en este punto con la de Nuño de Guzmán, quien, precisamente en su probanza sobre esta tierra descubierta por el Marqués del Valle, hace interrogar a sus testigos sobre “si los indios de aquella tierra son salvajes, e comen las yerbas e carne, e el pescado crudo, e las suciedades que ellos hacen e otras inmundicias, como bestias; e si cuando quieren ayuntarse, varón con mujer, lo hacen en presencia de todos; e si toman a las mujeres por las espaldas, como animales” (*Ibidem*, IV, p. 156), información a todas luces malintencionada que, por cierto, éstos no pueden corroborar más que de oídas (véase *ibidem*, IV, pp. 156 y 159-160).

Por otro lado (y este es un aspecto sobre el que creo no se ha insistido lo suficiente en la bibliografía que aborda la visión del indígena en la escritura cortesiana<sup>50</sup>), lejos de mostrar una imagen monolítica en su discurso sobre el otro, el conquistador mantiene una clara diferenciación social (muy similar a la que regiría en la península) entre gobernantes, nobles, pueblo llano y esclavos.<sup>51</sup> Respecto a los primeros, aunque para Cortés ni siquiera Moctezuma hubiera sido equiparable con el monarca español o su nobleza (como no podría ser de otro modo en la mentalidad de un europeo del XVI), el tono respetuoso es una constante que se mantiene en esta etapa, no sólo aplicado a la aristocracia azteca (en especial a las hijas de Moctezuma)<sup>52</sup> sino también a los gobernantes de las nuevas tierras por descubrir. En este sentido, resultan paradigmáticas las cartas que Cortés entrega a Saavedra Cerón en 1527 para ser leídas al rey de Cebú, al de Tidore y “al rey de la isla o tierra a donde llegase”<sup>53</sup>, cartas que el conquistador tiene la precaución de traducir al latín, “porque como lengua más general en el universo, podrá ser, segund hay especierías, que halléis judíos o otras personas que las sepan leer”<sup>54</sup>, y para las que lleva además, como traductores, “la lengua arábiga que lleváis” y “un indio natural de Calicut.”<sup>55</sup> En dichos textos llama la atención el esfuerzo diplomático del conquistador (en especial respecto al rey de Cebú, al que debe solicitar “que, si alguno de los españoles que quedaron en vuestra prisión fueren vivos, los deis a ese capitán”<sup>56</sup>), pero también la elaboración retórica de unas epístolas que buscan estar a la altura de su destinatario. Tal vez el ejemplo más claro de ello sea la carta a ese desconocido rey de las tierras que puedan ser halladas durante la expedición, cuyo objetivo central es dar a conocer “las excelencias y gran poder” del monarca español y su deseo de establecer relaciones comerciales con él, que inicia del siguiente modo:

50 Me refiero, por ejemplo, al trabajo ya clásico de Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, pp. 59-136, pero también a otros con un tono mucho más laudatorio para el conquistador, como los de Manuel Ballesteros Gabrois, “Hernán Cortés y los indígenas” y Ernesto de la Torre Villar, “El mundo americano de Hernán Cortés”, en Alberto Navarro (ed.), *Actas del primer Congreso Internacional sobre Hernán Cortés*, pp. 47-54 y 415-423 respectivamente.

51 El tema es abordado, al menos parcialmente, por Claudio Esteva Fabregat en “Los indios de México en la versión de Cortés”, en *VV.AA., Hernán Cortés y su tiempo*, pp. 475-496 y por José Luis Martínez en su biografía *Hernán Cortés*, pp. 822-827.

52 Recordemos a este respecto que, si bien Cortés no concibe contraer matrimonio con Isabel de Moctezuma (con quien tuvo una hija llamada Leonor) porque aspira a emparentarse con la nobleza castellana, se siente en la obligación, “según la calidad de la persona de la dicha doña Isabel”, de donarle tierras como dote en su boda con Alonso de Grado y de nombrar a éste juez visitador general de la Nueva España (Documentos cortesianos, *op. cit.*, I, pp. 377-386); sobre las relaciones de Cortés con las mujeres indígenas cf. Martínez, *Hernán Cortés, op. cit.*, pp. 824-826.

53 En *Documentos cortesianos, op. cit.*, I, pp. 459-464.

54 *Ibidem*, p. 445.

55 *Loc. cit.*

56 *Ibidem*, p. 462.

*A vos el honrado e buen rey... Yo, don Hernando Cortés: Universal condición es de todos los hombres desear saber; y, si en todos esto se verifica, cuanto más en los príncipes que Dios hacedor y criador de todas las cosas, por especial provimiento los constituyó en estados notables y poderosos.<sup>57</sup>*

Como vemos, esta cláusula introductoria, que desarrollará en las oraciones siguientes, incorpora un elemento ya conocido de la argumentación cortesiana: la presencia de los españoles en esa tierra se debe al deseo que tiene el monarca español de “ser informado de la manera e gentes della.”<sup>58</sup> Por su parte, la alusión a la Metafísica de Aristóteles (donde se afirma que “Todo hombre tiende por naturaleza al conocer”)<sup>59</sup> y el manejo de una sintaxis compleja, cargada de oraciones subordinadas, muy propia asimismo de las relaciones enviadas al monarca español (en especial en aquellos pasajes en los que hay alusión directa a su persona)<sup>60</sup>, nos sitúan ante un estilo culto y legalista que presupone un alto rango social y nivel cultural por parte de su lector.

Por lo que respecta al resto de los estratos sociales, los “caciques y principales” indígenas son para Cortés interlocutores válidos y mediadores necesarios entre el poder español y una población indígena concebida como mano de obra gratuita que, bajo pretexto de ser evangelizada, es vista sobre todo como la única forma de sostenimiento económico de los colonizadores: el buen trato a los naturales, a través de un sistema de repartimiento sobre el que insiste continuamente en sus escritos a la Corona también en estos años, es el único medio para salvaguardar a la población nativa y aumentar las rentas reales, por lo que Cortés lo considera condición necesaria de cara a futuras actuaciones en el territorio:

*...de dar a indios a los españoles pobladores —escribe sobre esta cuestión en su memorial a Carlos V de 1537—, se sigue, dándose a quién y cómo y lo que conviene, no sólo conversión de los que hoy hay, mas que se multiplicarán en mucha manera, y que las rentas de Vuestra Majestad así mismo crecerán y serán perpetuas, y (...) quedará orden para lo que está por descubrir.<sup>61</sup>*

57 *Ibidem*, p. 459.

58 *Loc. cit.*

59 Aspecto ya destacado por José Luis Martínez en su edición de la carta (*id.*, nota 1).

60 Véase a este respecto la introducción de Ángel Delgado a Cortés, *Cartas de relación*, *op. cit.*, pp. 56-64.

61 *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 177.

Por último, en cuanto a la esclavitud indígena, el discurso cortesiano evidencia la ambigüedad de quien no siempre puede conjugar el juicio moral y el interés económico: en el memorial citado, el conquistador afirma con rotundidad que “en cuanto al hacer esclavos, mi parecer es que en las tierras que nuevamente se conquistaren no se haga por ninguna vía, porque demás de ser en gran cargo de conciencia, es gran daño de las tierras”, y sólo admite la posibilidad de imponer pena de “servidumbre perpetua” a aquellos que sean condenados por rebeldía al imperio<sup>62</sup>; dos años más tarde, sin embargo, encontramos una escritura de donación en favor de sus hijos don Martín Cortés, don Martín y don Luis<sup>63</sup> en la que se les otorga

*... cien esclavos machos y hembras, indios naturales de esta tierra, herrados con el hierro del rey con sus bateas y herramientas y fuelles que yo tengo en las minas de Talco [¿Tasco?] los cuales yo hobe y compré de Antonio Álvarez de Madrid, que fueron de Diego San Martín.*<sup>64</sup>

El documento, como vemos, se refiere a estos naturales como “machos y hembras” (claro signo de “bestialización”) obtenidos en una transacción comercial en la que poco importa el origen esa “servidumbre perpetua”.

## b) El nuevo territorio y las conflictivas relaciones de poder

Si, como he intentado mostrar, el sujeto cortesiano se construye respecto al otro desde una alteridad múltiple, resulta necesario considerar asimismo la importancia que adquiere, en esa configuración y transformación del sujeto, su particular concepción del nuevo territorio y las conflictivas relaciones de poder que ésta genera.

En un artículo titulado “La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)”, Walter Mignolo señalaba la necesidad de distinguir al menos tres tipos de construcción territorial durante el período colonial: “la de las culturas nativo-indígenas, la de

62 *Ibidem*, IV, pp. 178-179. Respecto a los esclavos ya existentes en la Nueva España (tema que, como ahora veremos, le atañía directamente), afirma que “son muy pocos, y sería gran inconveniente quitarlos”, pero propone que “los hijos destes no sean esclavos” (*ibidem*, IV, p. 180).

63 Recordemos que Martín Cortés era el hijo legítimo, fruto de su matrimonio con doña Juana Ramírez de Arellano de Zúñiga, mientras que sus hijos naturales Martín (el que tuvo con su intérprete doña Marina) y Luis fueron legitimados por bula papal en 1529 (véase *ibidem*, III, pp. 40-42).

64 *Ibidem*, IV, p. 191.

los conquistadores y colonizadores y, finalmente, la de los nativo-criollos.”<sup>65</sup> Para Mignolo, la principal diferencia entre el conquistador y el criollo a este respecto estaría en el hecho de que, mientras el primero tiene conciencia de estar apropiándose de “lo otro” (el “Nuevo Mundo”), el criollo tiene un sentido territorial de “lo nuestro”, al que se incorpora a su vez como “origen” la territorialidad nativa; así, por ejemplo, frente a la atribución de nombres castellanos a los espacios americanos que había caracterizado a los conquistadores, los criollos recuperarían en su discurso topónimos originales indígenas.<sup>66</sup> Ahora bien, al menos por lo que respecta al discurso cortesiano, el problema es más complejo, y así se refleja en el citado ejemplo de los nombres: el conquistador decide denominar al nuevo territorio la “Nueva España” (signo de asimilación de lo ajeno desde parámetros propios)<sup>67</sup>, pero, con la reconstrucción de la que será también capital española, mantiene (asumiendo, por tanto, como propia) primero la denominación de “Temixtitán” y, más tarde, la de “México”<sup>68</sup>; además, Cortés reivindica el origen prehispánico de la ciudad como un elemento esencial de su discurso sobre la misma:

*...la dicha cibdad de Temixtitán —escribe en su Tercera relación— se va reparando. Está muy hermosa, y crea Vuestra Majestad que cada día se irá ennobleciendo en tal manera que como antes fue prencipal y señora destas provincias todas, que lo será también de aquí adelante.*<sup>69</sup>

En definitiva, al menos desde la escritura de la Tercera relación,<sup>70</sup> el sentido de apropiación del territorio de la Nueva España en el discurso cortesiano excede su necesaria consideración como parte del imperio español, y esto es algo que influye de forma evidente en el modo de concebir los viajes posteriores. Así, por ejemplo, el esfuerzo de Cortés por iniciar el comercio

65 Mignolo, “La lengua, la letra...”, *op. cit.*, p. 16.

66 Véase *ibidem*, pp. 20-22.

67 “Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España —escribe Cortés en su Segunda relación—, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace y en otras muchas cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del Mar Océano, y así en nombre de Vuestra Majestad se le puso aqueste nombre” (*Cartas de relación, op. cit.*, p. 308).

68 La primera referencia que hace Cortés a la nueva ciudad utilizando el término “México” sin añadirle el de “Temixtitán” aparece de forma fortuita en la Cuarta relación: “el dicho alcalde mayor escribió al adelantado si mandaba alguna cosa porque él se volvía a la cibdad de México, donde yo residí” (*ibidem*, p. 483).

69 *Ibidem*, p. 436.

70 E incluso ya desde la Segunda relación, donde, como plantea Yolanda Martínez-San Miguel, la ciudad de Tenochtitlan se define como “el espacio fascinante que se desea” (“Poder y narración: representación y mediación de un deseo americano en la Segunda carta de relación”, en Mazzotti, *Agencias criollas...*, *op. cit.*, p. 126).

desde la Nueva España tanto con Asia (a través de la búsqueda de distintas rutas a las Molucas) como con el Perú<sup>71</sup> demuestra, lógicamente, un intento de lucro personal,<sup>72</sup> pero también supone la consideración de un “aquí”/“lo nuestro” desde el que se establece una relación con ese “allí”/“lo otro”, con el que se desea comerciar.<sup>73</sup> Por otro lado, es significativo cómo su preocupación por “la perpetuidad y conservación de la tierra” (que espera lograr a través del sistema de repartimientos<sup>74</sup>) le lleva a proponer al rey que a “las personas a las que se diere licencia para descubrir e conquistar por aquellas partes” se les otorgue “parte perpetua de lo que descubrieren o conquistaren”, pero con la condición de que tengan “a lo que conquistare para permanecer e vivir en ello, e no volverse a heredar en España con lo que de allá trajeren”<sup>75</sup>, lo cual revela asimismo un particular sentido de pertenencia en relación con el espacio novohispano.

Desde ese sentido de pertenencia respecto a un territorio que se enriquece y se expande, entendido en sí mismo aunque necesariamente subordinado a la metrópoli, es desde el que debemos ubicar el discurso cortesiano sobre las sucesivas expediciones en el Pacífico como un discurso en torno al poder. Porque lo que evidencian las cartas, memoriales o relaciones de Cortés (en especial las dirigidas al rey) sobre este tema es el deseo de recuperar el dominio sobre —al menos una parte de— la Nueva España. Así se explicita en el “Memorial presentado por Juan de Ribera, en nombre de Hernán Cortés, ante el emperador para que se le concedan mercedes en la expedición de la Mar del Sur y el descubrimiento de la Especiería” (1533), en el que “suplica en remuneración” de esta empresa, entre otras concesiones políticas y económicas, “que de toda la tierra e islas de la dicha Mar del Sur que el dicho Hernán Cortés ha descubierto o descubriere a su costa e por su industria, él sea gobernador por toda su vida e después dél sus herederos e subcesores para siempre.”<sup>76</sup>

71 Véase León-Portilla, *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, *op. cit.*, pp. 101-102 y 115-117.

72 Él mismo explica, a propósito de la primera armada que se propone enviar al Perú, que con ella piensa “pagar las deudas” y lograr financiación para “tornar a seguir mi propósito y descubrimiento” (Carta de Hernán Cortés al Consejo de Indias (1535), en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 13).

73 En este sentido, es significativa su visión estratégica respecto a algunos puertos mexicanos que él mismo había designado para la construcción y partida de sus navíos, y que resultarían claves con posterioridad para el enriquecimiento de virreinato, como el de Acapulco (del que partió la expedición de Hernando de Grijalva al Perú).

74 Recordemos que el sistema de repartimiento, que Cortés planteaba unido al de la encomienda de indios, fue ya motivo de desobediencia a la Corona durante su gobernación (véase su carta privada al rey de 1524 en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, pp. 287-289) y se mantuvo como tema prioritario en su escritura durante su segunda estancia americana; cito a modo de ejemplo una relación de Hernán Cortés al emperador de 1533: “la más sana y conveniente orden que se puede dar para ello [la conservación del territorio] es hacerse repartimiento general de la tierra, habiéndose en ello respeto a la calidad de las personas, y a los que han servido en la tierra, en especial con los conquistadores y primeros pobladores della” (*ibidem*, IV, p. 76).

75 *Memorial de Hernán Cortés a Carlos V* (c. 1537), en *ibidem*, IV, p. 178

76 *Ibidem*, IV, p. 44..

El tema, evidentemente, no es nuevo: el discurso sobre el territorio muestra (u oculta) siempre un deseo de ejercer el poder sobre este; y además, como era de esperar, Cortés no fue el único que pretendió “saber el secreto de las riquezas desas provincias”<sup>77</sup> y gobernarlas. Sus intereses entrarían así en claro conflicto con los de otros conquistadores, siendo el principal de ellos Nuño de Guzmán quien, apartado de la presidencia de la Primera Audiencia, había obtenido la gobernación de Nueva Galicia. Los años en los que Guzmán ocupó este cargo, entre 1531<sup>78</sup> y 1538, coincidieron con el período en el que se desarrollaron tres de las cuatro expediciones organizadas por Cortés a California. En este tiempo, el hecho de que, para llegar a dichas costas, Cortés tuviera que abastecerse necesariamente en las de Jalisco fue considerado por Guzmán como una agresión a la que respondió con ataques y secuestro de navíos a sus dos primeras armadas; Cortés, por su parte, considerando que “Nuño de Guzmán no tenía provisión de Su Majestad para conquistar ni poblar en las tierras de la dicha Mar del Sur”<sup>79</sup>, decidió encabezar una tercera expedición, contra la cual éste no se atrevió a interponerse militarmente.

Al consultar la abundante documentación que de una parte y otra se conserva sobre estos pleitos,<sup>80</sup> uno de los aspectos que más llama la atención es el hecho de que, mientras Guzmán insiste una y otra vez en el problema de la jurisdicción (su intención es que “el marqués del Valle (...) no entre en esta dicha gobernación, e si hobiere entrado, que salga pronto della”<sup>81</sup>), Cortés apela fundamentalmente a un interés superior, el de la Corona, y al valor que el nuevo territorio puede tener para el imperio; por ello denuncia “el deservicio que a Su Majestad se hace en estorbar que no se le descubra otro nuevo mundo, como está aparejado para se le descubrir.”<sup>82</sup>

Resulta significativo asimismo que, para quien había descubierto el fascinante imperio azteca, el territorio americano pudiera ser todavía –como confiesa en este pasaje– un “nuevo mundo”, un espacio utópico de realización de los sueños del “viejo mundo”. Desde esta perspectiva, no es de

77 Instrucción a Francisco Cortés para la expedición de la costa de Colima (1524), en *ibidem*, I, p. 313.

78 Fecha en la que precisamente se presenta un memorial de Juan de Villanueva, procurador de Cortés, contra Guzmán por los “crudelísimos tormentos de fuego e agua” que había infringido al cacique de Michoacán (*ibidem*, III, p. 278).

79 *Ibidem*, IV, p. 101.

80 Véase *ibid.*, IV, pp. 86-103, 136-145 y 150-161.

81 *Ibidem*, p. 136.

82 *Ibidem*, IV, p. 102.



extrañar ver a Cortés envuelto en el proceso “sobre el descubrimiento de la tierra nueva y provincia de Cibola” en el que tanto él como Nuño de Guzmán, Hernando de Soto y Pedro de Alvarado disputaban con el virrey Mendoza los derechos sobre un territorio donde nunca se encontraron las riquezas descritas por fray Marcos de Niza.<sup>83</sup> Así, en su “Memorial a Carlos V acerca de los agravios que le hizo el virrey de la Nueva España, impidiéndole la continuación de los descubrimientos en la Mar del Sur” (1540), Cortés explicaba, con un evidente error de cálculo geográfico:

*Al tiempo que yo vine de la dicha tierra [de Santa Cruz, actual bahía de La Paz, en California], el dicho fray Marcos habló conmigo, estando yo en la Nueva España, e yo le di la noticia desta dicha tierra y descubrimiento della (...); el cual dicho fraile lo comunicó con el dicho visorrey, y con su licencia diz que fue por tierra en demanda de la misma costa e tierra que yo había descubierto.<sup>84</sup>*

No es mi propósito avanzar en el análisis de este y muchos otros pleitos que la documentación cortesiana recoge durante el período que nos ocupa, en los que, como vemos, estuvo implicado incluso el virrey Mendoza;<sup>85</sup> bastará con insistir en dos aspectos ya señalados: la estrecha relación entre la exploración del territorio y la búsqueda (conflictiva) del poder por parte de Cortés, por un lado, y, por otro, la interesante interdependencia que se crea entre el espacio conocido de la Nueva España, que se considera ya como propio, y ese otro espacio desconocido que puede constituirse como utópico y que, en cualquier caso, fue visto por el

83 A este respecto, diversos investigadores han llamado la atención sobre la posibilidad de que la relación de fray Marcos fuera verdadera, ya que el fraile “se limitaba a referir, a propósito de Cibola, tanto las afirmaciones que le iban dando los mensajeros de Esteban como los indígenas que se iba encontrando por el camino” (Carmen de Mora, *Las siete ciudades de Cibola: textos y testimonios sobre la expedición de Vázquez Coronado*, p. 23). En efecto, pasajes como el siguiente no son un testimonio, sino un traslado de las palabras de otros que avivaron la imaginación de sus lectores: “Y por que me pareció digno de poner en este papel lo que este indio, que Estéban me envió, dice la tierra, lo quiero hacer, el cual afirma y dice: que en esta primer provincia hay siete ciudades muy grandes, todas debajo de un señor, y de casas de piedra y de cal, grandes; las mas pequeñas de un sobrado y una azutea encima, y otras de dos y de tres sobrados, y la del señor de cuatro, juntas todas por su orden; y en las portadas de las casas principales muchas labores de piedras turquesas, de las cuales, dijo, que hay en gran abundancia. Y que las gentes destas cibdades anda muy bien vestida (*Descubrimiento de las siete ciudades, por el P. Fr. Marcos de Niza, en ibidem*, p. 150). Cabe reconocer, sin embargo, que el texto de Niza, extremadamente ambiguo, permite creer que el fraile efectivamente había llegado a la ciudad mítica: “...seguí mi camino hasta la vista de Cibola, la cual está sentada en un llano, á la falda de un cerro redondo. Tiene muy hermoso parecer de pueblo, el mejor que en estas partes yo he visto; son las casas por la manera que los indios me dixerón, todas de piedra con sus sobrados y azuteas, á lo que me pareció desde un cerro donde me puse á vella” (*ibidem*, p. 158).

84 Documentos cortesianos, *op. cit.*, IV, p. 211.

85 Excelentes estudios como los ya citados de León-Portilla, Hernán Cortés y la Mar del Sur y José Luis Martínez, Hernán Cortés (en especial pp. 619-741) dan cuenta de ellos.

conquistador como espacio de apropiación por parte no tanto del imperio como del mismo virreinato (lo cual implicaría a su vez la intervención de la Corona y el Consejo de Indias, firmes en su determinación de no perder el control político y económico sobre sus posesiones<sup>86</sup>).

### Falso epílogo: los viajes a España, ¿viajes de retorno?

Escribe Yolanda Martínez-San Miguel a propósito de la Segunda relación de Hernán Cortés que, aunque “no podemos representar a Cortés como sujeto criollo, ni mucho menos como expresión de un americanismo creciente”, sí podríamos afirmar que el conquistador es “un sujeto transformado por el contexto colonial, y su discurso lleva las marcas correspondientes a esa condición.”<sup>87</sup> Si esto puede afirmarse a partir de la lectura de las Cartas de relación, creo haber demostrado en estas páginas que el discurso cortesiano posterior, específicamente el referido a sus viajes de exploración, manifiesta este rasgo de forma aún más acusada. Habría que considerar además un último discurso, el testamentario, para advertir el calado de esta transformación: como recuerda la propia Martínez-San Miguel, pero también han destacado otros investigadores,<sup>88</sup> es muy significativo que Cortés incluya como primera voluntad en el mismo

*...que si muriese en estos reinos de España, mi cuerpo sea puesto y depositado en la iglesia de la parroquia donde estuviere situada la casa donde yo falleciere y que allí esté en depósito hasta que sea tiempo en que mi sucesor le parezca de llevar mis huesos a la Nueva España, lo cual yo le encargo y mando que así haga dentro de diez años, y antes si fuere posible.<sup>89</sup>*

Este viaje “definitivo” a Nueva España, dispuesto por el conquistador en su testamento ante la imposibilidad de emprenderlo en vida,<sup>90</sup> puede interpretarse, en efecto, como culminación de las

86 Valga como ejemplo la instrucción secreta enviada por la Corona a la primera Audiencia en abril de 1528, en la que mandaba poner “en su real corona (...) Acapulco y su tierra, donde se hacen los navíos del sur”, además de “todos los puertos de mar” que Cortés había solicitado como poblaciones de su marquesado (*Documentos cortesianos, op. cit.*, III, p. 14).

87 Martínez-San Miguel, “Poder y narración...”, *op. cit.*, p. 124.

88 Entre ellos Solange Alberro en su monográfico *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles dejaron de serlo*, p. 18.

89 *Documentos cortesianos, op. cit.*, IV, p. 314.

90 La intención de regresar a la Nueva España es recogida por Gómara, quien explica que “anduvo Cortés muchos años congojado en la corte tras el pleito de sus vasallos y privilegio, y aun fatigado con la residencia que le tomaron Nuño de Guzmán y los licenciados Matienzo y Delgadillo (...). Fue a Sevilla con voluntad de pasar a la Nueva-España y morir en México (...). Empeoró allá, y murió en Castilleja de la Cuesta, a 2 de diciembre del año de 1547 (Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, p. 453). Finalmente sus restos llegaron a México en 1566, por orden de su hijo Martín Cortés (sobre los sucesivos “entierros” de Cortés en suelo mexicano son de gran interés la explicación y los documentos recopilados Lucas Alamán en *Disertaciones sobre la historia de la república mejicana*, pp. 48-59 y 312-346, que recogerá asimismo en los albores del siglo xx Luis González Obregón, con una nueva “Disertación histórica documentada” sobre el tema en *México viejo y anecdótico*, pp. 105-165).

sucesivas alteraciones que la experiencia americana provocó en el sujeto cortesiano, sobre todo si lo insertamos en el discurso completo de ese último documento legal cuyas disposiciones parecen centrarse únicamente en el territorio novohispano; salvo la instrucción para las donaciones a la capilla de Medellín donde está enterrado su padre, todas las referencias a espacios físicos en dicho documento pertenecen a la Nueva España: que se erija un monasterio de monjas “intitulado de la Concepción” en Coyoacán;<sup>91</sup> que se trasladen a dicho monasterio los restos de su madre, su hijo Luis y su hija Catalina<sup>92</sup>; que se acabe la obra del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción que mandó hacer en la ciudad de México a imitación del de las Cinco Llagas de Sevilla;<sup>93</sup> que

*... en la dicha mi villa de Coyoacán se edifique y haga un colegio para estudiantes que estudien teología e derecho canónico y civil, para que haya personas doctas en la dicha Nueva España que rijan las iglesias e informen e instruyan a los naturales della en las cosas tocantes a Nuestra Sancta Fe Católica.*<sup>94</sup>

Por el contrario, su estancia en España es vista en estos años (al igual que durante su viaje anterior) como un traslado forzoso<sup>95</sup>, en el que se desea emplear el menor tiempo posible,<sup>96</sup> lo cual provoca una dicotomía, en el discurso cortesiano producido en la península, entre el “aquí” del presente español desde el que se escribe y el “allí” del pasado novohispano al que se desea volver. Así parece confirmarlo asimismo, a pesar de sus aparentes ambivalencias, la última carta que dirige a Carlos V (1544), en la que al menos cuatro alusiones al territorio americano

91 *Documentos cortesianos, op. cit.*, IV, p. 315.

92 Véase *ibidem*, pp. 316-317.

93 Véase *ibidem*, p. 317.

94 *Ibidem*, p. 319.

95 El primero de ellos, llevado a cabo finalmente en diciembre de 1528, obedece a una cédula real de 1525 que parece debe cumplirse de forma inminente (“vos partáis e vengáis ante mí, sin poner en ella ninguna dilación ni escusa” – *ibidem*, I, p. 346–), pero se reitera en abril de 1528 (véase *ibidem*, III, pp. 11-12). Cortés, en cualquier caso, tiene importantes motivaciones personales para llevarlo a cabo: en palabras de Gómara, “acuerda de venir a Castilla (...). A casarse por haber hijos y mucha edad; a parecer delante el rey su cara descubierta, y a darle cuenta y razón de la mucha tierra y gente que había conquistado y en parte convertido, e informarle a boca de la guerra y disensiones entre españoles de México, temiéndose que no le habrían dicho verdad; a que le hiciese mercedes conforme a sus servicios y méritos, y le diese algún título para que no se le igualasen todos; a dar ciertos capítulos al rey, que tenían pensados y escritos sobre la buena gobernación de aquella tierra, que eran muchos y provechosos” (Gómara, *Historia de la conquista...*, *op. cit.*, p. 366). En cuanto al segundo, como veíamos en la nota 90, tuvo como finalidad principal la resolución de muy diversos pleitos (entre ellos el de la concesión de los 23.000 vasallos por parte de la Corona junto al marquesado) y del juicio de residencia, reabierto por él mismo en 1534.

96 Así, a propósito del primer viaje, el conquistador recordará a su rey en 1533 que él “vino a estos reinos a besar los reales pies y manos de Su Majestad y a darle cuenta de todo lo subcedido en la tierra”, pero que “no sabe a qué causa se dilató su despacho dos años y más” (*Documentos cortesianos, op. cit.*, IV, p. 65).

van trazando en realidad momentos clave de evolución en la percepción que el conquistador va adquiriendo del mismo. En el párrafo inicial de dicha carta, Cortés se refiere a los habitantes de este territorio como “ovejas (...) muy remotas de nuestro hemisferio, e inoctas”<sup>97</sup>, evocando la primera imagen de América como un espacio lejano y desconocido (un “nuevo mundo”). Más adelante, afirma que intentar resolver sus pleitos en España le ha sido “más dificultoso que ganar la tierra de los enemigos”<sup>98</sup>, lo cual nos hace pensar en ese mismo territorio como espacio de enfrentamiento bélico, que debe ser ganado para el imperio. A propósito de su ruinoso situación (“veome viejo y pobre y empeñado en este reino en más de veinte mil ducados”), Cortés recuerda unos párrafos más tarde que “en cinco años poco menos que ha que salí de mi casa, es mucho lo que he gastado”<sup>99</sup>; breve pero significativa alusión a la Nueva España, y concretamente a su casa de Coyoacán, percibidas como un espacio propio, como el hogar.<sup>100</sup> Por último, en el párrafo final, Cortés suplica que los jueces determinen sobre uno de sus pleitos (el referido a los 23.000 vasallos concedidos con el marquesado) porque “a dilatarse, dejarlo he perder, y volverme-he a mi casa”<sup>101</sup>, esto es, proyecta sobre ese hogar su deseo de regreso.

El deseo de “volver a casa” en sus últimos años es en Hernán Cortés claro signo de una quiebra en las supuestas bases de relación entre los conquistadores y el espacio americano definidas por Mignolo,<sup>102</sup> que revela, ya en el discurso colonizador de las primeras décadas, el surgimiento de lo que podríamos definir como un “espíritu criollo”<sup>103</sup> o, al menos, como una percepción diferente del territorio. Ahora bien, el motivo por el que Cortés se habría ausentado de dicha casa una década antes, cuando “viendo cuánto importaba al servicio de Su Majestad el descubrimiento e conquista e población de las islas e tierras de la dicha Mar del Sur, (...) había salido en persona para ir en la dicha armada, dejando casa, mujer e hijos”<sup>104</sup>, demuestra su dificultad para

97 *Última carta de Hernán Cortés a Carlos V* (1544), en *ibid.*, IV, p. 267.

98 *Ibidem*, p. 268.

99 *Ibidem*, p. 269.

100 Recordemos que en 1530 Cortés regresa a México acompañado de su nueva esposa y de su madre.

101 *Ibidem*, p. 270. Las cursivas son mías.

102 De hecho, el propio Mignolo apunta ya la posibilidad de “encontrar casos fronterizos que complican” los tres tipos de construcción territorial que propone (Mignolo, “La lengua, la letra...”, *op. cit.*, p. 16).

103 El término es utilizado por Jacques Lafaye para referirse a ese antagonismo entre criollos y españoles que “apareció desde los primeros años de la conquista, confundido primero con las hostilidades de los conquistadores con respecto a los licenciados enviados desde España para imponerles un poder sentido desde esos primeros momentos como extranjero” (*Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*, pp. 43-44).

104 Real provisión sobre descubrimientos en la Mar del Sur (1534), en *Documentos cortesianos*, *op. cit.*, IV, p. 101.

renunciar a la búsqueda de nuevos “secretos” en ese mismo territorio. En definitiva, el discurso cortesiano sobre el viaje real/proyectado a/desde esa tierra que él mismo bautizó como “Nueva España”, nos obliga a aceptar la ambivalencia de un sujeto que, más allá de sus profundas transformaciones, no logró nunca abandonar la conciencia inicial de América como un Nuevo Mundo.

## Bibliografía

- Adorno, Rolena.** “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos”. [1988]. Saúl Sosnowski (ed.). *Lectura crítica de la Literatura Americana*. I. Inventarios, invenciones y revisiones. Caracas, Ayacucho, 1996. pp. 664-677.
- \_\_\_\_\_, “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. 1988. Vol.14, núm. 28. pp. 55-68.
- Alamán, Lucas.** *Disertaciones sobre la historia de la república mejicana*. II. [1844]. México, Jus, 1942.
- Alberro, Solange.** *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles dejaron de serlo*. México, El Colegio de México, 1992.
- Alemaný Bay, Carmen y Aracil Varón, Beatriz (eds.)**. *América en el imaginario europeo. Estudios sobre la idea de América a lo largo de cinco siglos*. Alicante, Universidad de Alicante, 2009.
- Cornejo Polar, Antonio.** *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural de las literaturas andinas*. [1994]. Lima, Centro de Estudios Literarios Latinoamericanos “Antonio Cornejo Polar”, 2003.
- Cortés, Hernán.** *Cartas de relación*. Ed. de Ángel Delgado. Madrid, Castalia, 1993.
- Elliot, John H.** *El viejo mundo y el nuevo*. Madrid, Alianza, 1972.
- Esteva Fabregat, Claudio.** “Los indios de México en la versión de Cortés”. VV.AA. *Hernán Cortés y su tiempo*. Mérida, Editora regional de Extremadura, 1987. pp. 475-496.
- Gil, Juan.** *Mitos y utopías del Descubrimiento*. 3 vols. Madrid, Alianza, 1989.
- González Obregón, Luis.** *México viejo y anecdótico*. [1906]. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1946.
- Lafaye, Jacques.** *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*. México, FCE, 1977.
- León-Portilla, Miguel.** *Hernán Cortés y la Mar del Sur*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1985.
- López de Gómara, Francisco.** *Historia de la conquista de México*. Caracas, Ayacucho, 2007.  
Disponible desde Internet en: [http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/jba/index.php?id=97&backPID=87&begin\\_at=56&tt\\_products=65](http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/jba/index.php?id=97&backPID=87&begin_at=56&tt_products=65) [con acceso el 14 de mayo de 2013].
- López de Mariscal, Blanca.** *Relatos y relaciones de viaje al Nuevo Mundo en el siglo XVI: un acercamiento a la identificación del género*. Madrid, Polifemo, 2004.
- Martínez, José Luis.** *Hernán Cortés*. México, FCE, 1990.

\_\_\_\_\_. (ed.). *Documentos cortesianos. 4 vols.* México, UNAM, 1990-1992.

**Mazzotti, José Antonio.** “Introducción. Las agencias criollas y la ambigüedad “colonial” de las letras hispanoamericanas”. José Antonio Mazzotti (ed.). *Agencias criollas. La ambigüedad “colonial” en las letras hispanoamericanas.* Pittsburgh, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000. pp. 7-35.

**Mignolo, Walter.** “La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)”. [1986]. Saúl Sosnowski (ed.). *Lectura crítica de la Literatura Americana. I. Inventarios, invenciones y revisiones,* Caracas, Ayacucho, 1996. pp. 3-29.

\_\_\_\_\_. “Entre el canon y el corpus. Alternativas para los estudios literarios y culturales en y sobre América Latina”. C. Rincón y P. Schumm (eds.), *Crítica literaria hoy. Entre las crisis y los cambios: un nuevo escenario,* Monográfico de Nuevo Texto Crítico 14/15, 1994-1995. pp. 23-36.

\_\_\_\_\_. “Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)”. E. Sullá (ed.). *El canon literario.* Madrid, Arco-Libros, 1998. pp. 237-270.

**Mira Caballos, Esteban.** “La expedición enviada por Hernán Cortés al Mar del Sur en 1532: noticias inéditas”. *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses.* 2009, núm. 70. pp. 103-123. Disponible desde Internet en: <http://ab.dipcaceres.org/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/caceres/cultura/revistas-alcantara/revista-alcantara-n-70/70-04.pdf> [con acceso el 14 de mayo de 2013].

**Mora, Carmen de.** *Las siete ciudades de Cibola: textos y testimonios sobre la expedición de Vázquez Coronado,* Sevilla, Alfar, 1992.

**Moraña, Mabel.** “Escribir en el aire, ‘heterogeneidad’ y estudios culturales”. *Revista Iberoamericana* (Pittsburgh). Enero-junio 1995, vol. LXI, núm. 170-171. pp. 279-286. Disponible desde Internet en: <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/6409/6585> [con acceso el 14 de mayo de 2013].

**Navarro, Alberto (ed.).** *Actas del primer Congreso Internacional sobre Hernán Cortés.* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986.

**Núñez Cabeza de Vaca, Álvar.** *Los Naufragios.* Ed. de Enrique Pupo-Walker. Madrid, Castalia, 1992.

**O’Gorman, Edmundo.** *La invención de América.* [1958]. México, FCE, 2003.

- Ortuño Sánchez-Pedreño, José María.** “Las pretensiones de Hernán Cortés en el Mar del Sur. Documentos y exploraciones”. *Anales de Derecho. Universidad de Murcia*. 2004, núm. 22. pp. 317-353. Disponible desde Internet en: <http://revistas.um.es/analesderecho/article/view/81061> [con acceso el 14 de mayo de 2013].
- Pastor, Beatriz.** *Discurso narrativo de la conquista de América*. La Habana, Casa de las Américas, 1983.
- Rojo, Grínor.** “Crítica del canon, estudios culturales, estudios postcoloniales y estudios latinoamericanos: una convivencia difícil”. *Kipus. Revista Andina de Letras*, 1997, núm. 6. pp. 5-17.
- Romero Solano, Luis.** *Expedición Cortesiana a las Molucas: 1527*. México, Jus, 1950.
- Todorov, Tzvetan.** *La conquista de América. El problema del otro*. México, Siglo XXI, 1987.
- Trigo, Abril.** “Migrancia; memoria; modernidad”. Mabel Moraña (ed.). *Nuevas perspectivas desde, sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*, Editorial Cuarto Propio, 2000. pp. 273-291.